

Lima, 17 de junio del 2020

OFICIO N° 068-2020-2021-CCIT/CR

Congresista

MANUEL MERINO DE LAMA

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y en mi condición de presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, hacer de su conocimiento el acuerdo de la Comisión, sometido a votación y aprobado por unanimidad en su Octava Sesión Ordinaria, de solicitar que se decrete excepcionalmente a esta Comisión, como tercera comisión dictaminadora, del **Proyecto de Ley 5145/2020-PE**, “Ley que establece la moratoria para la creación y autorización de nuevas universidades públicas y privadas”, por ser un tema de nuestra especialización.

Asimismo, el pedido se sustenta, también, en razón de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en su condición de segunda comisión dictaminadora del proyecto de ley en cuestión, se inhibió en su Séptima Sesión Ordinaria, del 9 de junio del presente año, emitiendo el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
PRESIDENTE
Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología

FSH/mtvm